



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
GRUPO DE TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

Firma _____
 Recibido por _____
 Sigla unidad o dependencia _____
 Fecha _____ Hora _____
 Radicado Nro _____

No. GS-2023-003752 - SUDIE-GUTAH- 29.25

Santa Rosa de Viterbo, 30 de junio de 2023

Señora mayor
LEIDY CAROLINA DIAZ CELY
 Directora Escuela (E) Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
 Km 1 vía Vélez Barbosa Vereda el Tun Tun
 Vélez Santander

Asunto: entrega informe de supervisión orden de compra 109537

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor, el informe de supervisión y los documentos soportes para el respectivo pago correspondiente a la orden de compra del asunto, así:

Contratista.	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT	830.037.946-3
Representante legal:	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Cedula	17.052.933 de Chía – Cundinamarca
No orden de compra	109537
Objeto	contratar a través del acuerdo marco precios de elementos para la CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ".
Valor ESREY	\$ 11.767.910,00

Atentamente


 Patrullero **OSCAR HORACIO PINILLA BELLO**
 Responsable Administración de Personal ESREY

Anexo: 09 (informe supervisión, constancia recibido satisfacción, copia evaluación y reevaluación de proveedores, copia factura 001-169601, copia cedula representante legal, copia certificado bancario, certificado parafiscales, copia rut, copia cámara de comercio)

Santa Rosa de Viterbo Boyacá
 Teléfonos: 3143164306
esrey.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA



MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
 GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
 Nº 08-2023-000000000000-2023



San José, Costa Rica, a los 15 días del mes de mayo del 2023.

Señor
 ELOY CAROLINA OJAS DEL VALLE
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de Organización
 Calle 10, San José, Costa Rica


Por medio de la presente se le informa que el día 15 de mayo del 2023 se realizó una reunión de trabajo con el fin de discutir los aspectos técnicos de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Organización, la cual se encuentra en proceso de tramitación en el Poder Judicial.

En esta reunión se abordó el tema de la creación de la Oficina Ejecutiva de Organización y se discutió la necesidad de contar con un organismo que permita la coordinación y el control de la gestión pública. Se acordó que la Oficina Ejecutiva de Organización será un organismo autónomo, adscrito al Poder Judicial, y que tendrá como función principal la de asesorar y controlar la gestión pública.

Se acordó también que la Oficina Ejecutiva de Organización será creada por Ley, y que su estructura orgánica será determinada por el Poder Judicial. Se acordó que la Oficina Ejecutiva de Organización será creada por Ley, y que su estructura orgánica será determinada por el Poder Judicial.

En consecuencia, se le solicita que presente los comentarios y sugerencias que considere pertinentes para el proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Organización, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.



Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 003752 /SUDIE-GUTAH. 29

Santa Rosa de Viterbo, 30 de junio de 2023

Mayor
LEIDY CAROLINA DIAZ CELY
 Directora (E) Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
 Vélez

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra N° 109537

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _____ O FINAL X

Período del informe de supervisión

Desde	16/05/2023	Hasta	30/06/2023
-------	-------------------	-------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial Mediante comunicación oficial GS-2023-003575-ESVEL del 15/05/2023, la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY, obrando en calidad de Directora (E) de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, nombra como supervisor al señor Intendente Yeison Medina Neira, responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Escuela Rafael Reyes, Supervisor de la orden de compra N° 109360, es de resaltar que mediante acta No. AC-2023-000219-ESREY de fecha 29/05/2023, se entrega de las supervisiones de los contratos que se tiene en el cargo de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2023 al señor Patrullero OSCAR HORACIO PINILLA BELLO, Responsable Administración de Personal (ESREY), en atención que el señor Intendente Yeison Medina Neira salió con periodo de vacaciones

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Único
2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato u Orden de compra No.	109537
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	contratar a través del acuerdo marco precios de elementos para la CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ".
Contratista	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Total General ESREY \$ 11.796.437
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Total General ESREY \$ 11.767.910,00
Plazo de ejecución inicial	45 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/05/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	SI por 15 días
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

Por parte de esta supervisión se adelantaron las siguientes acciones:

- Se mantuvo frecuente comunicación con el contratista, informándole las condiciones del contrato, especificaciones técnicas y demás requerimientos de carácter contractual de la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	(SI)	Planilla parafiscales No 68511111 de fecha 13/06/2023

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ".	SI	En mi condición de supervisor acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas, del servicio de compra de los elementos de seguridad y salud en el trabajo y proyección personal.

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: N/A

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, cumpliéndose sin novedad.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.9 y la cláusula del g) Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en atención a los siguientes literales.

b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- La factura electrónica aprobada (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II
- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del formulario diligenciado de registro (impuesto industria y comercio del municipio de Vélez (ICA)
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- Código PCI o Identificación de la entidad: 16-01-03-D07
- NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código 2BS-FR-0019		
Fecha 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión 5		

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados y los consignado en la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Nota 4 En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago

5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 11.767.910,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 11.767.910,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 11.767.910,00	100%
Valor pagado	\$ 000.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
10395661	\$ 11.767.910,00	26/06/2023	\$ 11.767.910,00	001-169601	\$ 11.767.910,00	0	-

Nota: El valor subtotal de la orden de compra es de \$ 11.767.910,00.

6. RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 5 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).	
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

OBSERVACIONES:


- Se realiza el recibido de la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo y protección personal para las unidades adscritas administrativamente a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez", el día 26 de junio del 2023, el contratista presenta una factura por valor total de \$ 11.767.910,00.

Atentamente,


Firma 
Patrullero OSCAR HORACIO PINILLA BELLO
 Responsable Administración de Personal ESREY
 Supervisor Orden de Compra No. 109537
 Correo electrónico: horaci.pinilla@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3143164306

Anexo:

1. folios correspondientes a la Factura 01 folio.
2. Planilla aportes parafiscales 02 folios
3. Certificación pago aportes parafiscales 01 folio
4. Copia cedula representante legal
5. Rut mayo 2023
6. Certificado Bancolombia 01 folio
7. Copia cámara y comercio
8. Certificado antecedentes disciplinarios
9. Copia documento recibido fiscal

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Version: 3		

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 26 de junio 2023	
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	x
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra N° 109537	
Constancia de recibido No.	001	
Contratista:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	
NIT del contratista:	830.037.948-3	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	contratar a través del acuerdo marco precios de elementos para la CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ".	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor Total Asignado ESREY: \$ 11.767.910,00	
Plazo de ejecución:	16/05/2023 al 30/06/2023	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/06/2023	
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	El proveedor cumplió a cabalidad con lo establecido en la Orden de Compra	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero OSCAR HORACIO PINILLA BELLO Responsable Administración de Personal ESREY	
Fecha de entrega certificada:	26/06/2023	

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	origen fuente de financiamiento	REC	Valor Recibido	Valor Facturado	Valor autorizar y/o descontar
	ESREY	A-02-02-02-008-07-02-9	10	\$ 10 479 259 00	\$ 10 479 259 00	
	ESVEL	A-02-02-02-008-07-02-9	10	\$ 1 288 651 00	\$ 1 288 651 00	
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes # 000589 de fecha 26/06/2023, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota Débito	Valor neto
001-169601	15/06/2023	\$ 11 767 910 00	-	\$ 11 767 910 00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 11 767 910 00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Suscrito Supervisor del contrato de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción el servicio de compra de la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo y protección personal para las unidades adscritas administrativamente a la escuela de carabineros de la provincia de Vélez, para la Escuela de Policía Rafael Reyes, para lo cual el proveedor envía las facturas de cobro, para el correspondiente pago.

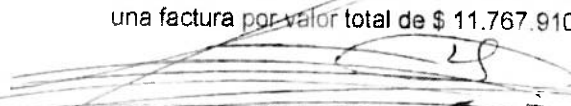
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.


CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS	SI	En mi condición de supervisor acredito el cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas, del servicio de compra de los elementos de seguridad y salud en el trabajo y proteccion personal

OBSERVACIONES:

- Se realiza el recibo de la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo y protección personal para las unidades adscritas administrativamente a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez", el día 26 de junio del 2023, el contratista presenta una factura por valor total de \$ 11.767.910,00.


Patrullero OSCAR HORACIO PINILLA BELLO
 Responsable Administración de Personal ESREY
 Supervisor Orden de Compra No. 109537
 Correo electrónico: horaci.pinilla@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3143164306

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Recepción de bienes No. **2023-000589--**

Ciudad y Fecha: Vélez Santander 26 de junio de 2023

Hora: 10:00 horas

Lugar: Almacén de Intendencia

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo del año 2023, se reúnen en el Almacén de Intendencia, el señor IJ. Wilson Aguirre Flórez almacenista de Intendencia, el señor IT. Miguel Anibal Duarte Murcia y el señor PT. Oscar Horacio Pinilla Bello supervisores del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes entregados por la empresa PANAMERICANA S.A. dentro de la orden de compra No.109537, mediante remisión No.10095661 - 10095670, para lo cual se verifican los elementos entregados correspondan a la orden de compra.

Orden de compra N.º 109537 de fecha: 16.05.2023 Adición No. de fecha:

Plazo de ejecución del contrato: 30.06.2023 Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ"

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

SEGÚN REMISIÓN No. 10095661- 10095670

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT ESVEL	CANT ESREY	CANT TOTAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	RECURSO 10	GUANTE NITRILAZUL 4.5G SIN TALCO TALLA L X100 cod: 900509425 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	9	15	24	No. Ref.	\$ 45.500,00	\$ 1.092.000,00
2	RECURSO 10	GUANTE NITRILAZUL 4.5G SIN TALCO TALLA M X100 cod: 900509425 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	10	14	24	No. Ref.	\$ 45.500,00	\$ 1.092.000,00
3	RECURSO 10	CINTA ANTIDESLIZANTE FERRETERIA 5MX50MM FOTOLUMIN cod: 900519250 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	0	34	34	No. Ref.	\$ 123.000,00	\$ 4.182.000,00

PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

Código: 1LA-FR-0140


Fecha: 18-05-2020

Versión: 1

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES

POLICÍA NACIONAL

4	RECURSO 10	CASCO EVO BLANCO PRO EJECUTIVO cod: 900509186 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	21	21	No Ref	\$ 40.300,00	\$ 846.300,00
5	RECURSO 10	SEÑAL RUTA DE EVACUACION 30x15CM IZQUIERDA cod 900509191 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	7	7	No Ref	\$ 35.900,00	\$ 251.300,00
6	RECURSO 10	SEÑAL RUTA DE EVACUACION 30x15CM DERECHA cod. 900509192 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A.	0	7	7	No Ref	\$ 35.900,00	\$ 251.300,00
7	RECURSO 10	SEÑAL DE EVACUACION ESCALERA 30 X 15 CM cod 900519974 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	10	10	No Ref.	\$ 35.400,00	\$ 354.000,00
8	RECURSO 10	SEÑAL BOTIQUIN POLIESTIRENO CAL 60 30X15CM cod 900507562 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	5	5	No Ref	\$ 35.900,00	\$ 179.500,00
9	RECURSO 10	SEÑAL CAMILLA POLIESTIRENO CAL 60 30X15C cod 900507553 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	5	5	No Ref.	\$ 35.900,00	\$ 179.500,00
10	RECURSO 10	SEÑAL PROHIBIDO FUMAR POLIEST-CAL 60 30 X 15 CM cod: 900519975 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	3	3	No Ref.	\$ 35.400,00	\$ 106.200,00
11	RECURSO 10	SEÑAL RIESGO EXPLOSION CAL 60 POLIEST. 30X15 CM cod 900519977 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	2	2	No Ref	\$ 35.400,00	\$ 70.800,00
12	RECURSO 10	SEÑAL RIESGO ELECTRICO 20X15 CM CAL60 cod. 900516329 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	3	3	No Ref	\$ 20.300,00	\$ 60.900,00
13	RECURSO 10	SEÑAL ARCHIVO CAL 60 POLIEST 30X15 CM cod 900519978 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	2	2	No Ref.	\$ 35.400,00	\$ 70.800,00
14	RECURSO 10	SEÑAL PROHIBIDO EL INGRESO 30 X 15 CM cod 900519976 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	0	2	2	No Ref	\$ 35.400,00	\$ 70.800,00
15	RECURSO 10	GAFAS NEON LENTE CLARO LIBUS AF cod 900501200 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S A	21	83	104	No Ref	\$ 10.400,00	\$ 1.081.600,00
SUBTOTAL:								\$ 9.889.000,00
I.V.A.								\$ 0,00
VALOR TOTAL ENTREGA								\$ 9.889.000,00

Página 3 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL.
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones: corresponde a los bienes del pedido de la vigencia 2023, los bienes fueron contados y verificado su empaque individual, estado de conservación entre otros factores técnicos establecidos en el contrato por parte del supervisor del contrato con el apoyo del responsable de activos fijos de la unidad.
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en la orden de compra: SI NO Observaciones: Las condiciones técnicas son verificadas por el supervisor del contrato quien manifiesta el cumplimiento de las condiciones técnicas.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: Se procede de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 05884 del 27 de dic de 2019, entrada de bienes, el supervisor certifica el recibido a satisfacción, verificando que la cantidad, calidad, marca, unidad de medida, importe e identificación de los mismos. Se verifica documentación soporte.

Luego de su verificación, de los elementos quedan almacenados hasta la formalización de la entrada de acuerdo al procedimiento 1LA-PR-0015 "REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES" La entrada se realizará una vez la oficina de contratos realice la liberación del pedido.


COMPROMISOS:


- Realizar la entrada según procedimiento y su respectiva salida según plan de distribución en coordinación con la oficina de archivo de la unidad y según disposiciones el ordenador del gasto.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NUMERO

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Página 4 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	WILSON AGUIRRE FLÓREZ	ESVEL	Almacenista intendencia	
IT	MIGUEL ANIBAL DUARTE MURCIA	ESVEL	Supervisor del contrato	
PT	OSCAR HORACIO PINILLA BELLO	ESREY	Supervisor del contrato	

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

El desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."



POLICIA NACIONAL

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre de la entidad	ALBERTO FRANCO RIOS
NIT/cédula ciudadanía	17.052.933
Teléfono	3102721223 - 3184042682
Proveedor de:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.
Insumos/Equipo	Suministro de Bienes
Servicios de:	Otro: Servicio COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez cumpline la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la ejecución en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))					
2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada	10				
2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud	10				

EVALUACIÓN	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES

<p>10</p> <p>le Anexos: el tempo pactados y en los casos de respaldan la fichas técnicas, es, etc.).</p>	<p>2.8 Seguridad El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.</p>	<p>NA</p>	<p>10</p> <p>inda de manera / atención de supervisor o necesidades del</p>	<p>2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p align="center">2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</p> <p>se relacionan, permíten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la isoyes en forma mensual y los recibidos a satisfacción.</p>						
<p>ESTRATIVOS</p> <p>se requiera de servicios, por so o por que no ya sea en el o por la calidad r responde de</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>
<p>CONCEPTOS CALIDAD EN SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)</p> <p>Este concepto son: opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se diben</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>
<p>3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>
<p>La sumatoria se multiplica por 2 (Ejemplo: 45 x 2= 90)</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>	<p>CUMPLE PLENAMENTE (10)</p> <p>10</p>
<p>SUBTOTAL</p>	<p>SUBTOTAL</p>	<p>SUBTOTAL</p>	<p>SUBTOTAL</p>	<p>SUBTOTAL</p>	<p>SUBTOTAL</p>	<p>SUBTOTAL</p>
<p>50</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>50</p>

se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor a, superando la expectativas.

Los rangos se evalúan los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

Los rangos se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones de fuerza mayor.

Los rangos se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándose en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos de la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

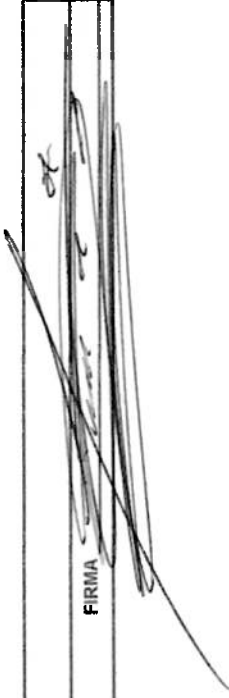
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.

Patruillero OSCAR HORACIO PINILLA BELLO

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA



PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764033978641 del número 001-158514 al 001-1000000. Valida
desde 2022-08-19 hasta 2023-08-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 169601

Página 1 de 2

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA
DE VELEZ
NIT: 804003971
DIRECCIÓN: VDA TUN TUN SEC LAURELES KM 1
TELÉFONOS: 7564004
CIUDAD /PAÍS: VELEZ / CO

UP: VENTAS EXTERNAS
VENDEDOR: GERENCIA
FECHA EXPEDICIÓN: 15/06/2023 16:58 p.m.
FECHA VENCIMIENTO: 15 / 07 / 2023
CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS
FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8620095	GUANTE NITRILAZUL 4.5G SIN TALCO T. L	GENERIC	19	70004945	24	45,500.00	1,092,000.00
2	8469283	GUANTE NITRILAZUL 4.5G SIN TALCO T. M	GENERIC	19	10001342	24	45,500.00	1,092,000.00
3	8660051	GSF01-CINTA ANTIDESLIZANTE FERRETERIA 5M	TESA	19	70006425	34	123,000.00	4,182,000.00
4	8605311	CASCO EVO BLANCO PRO EJECUTIVO	STEELPRO	19	70004836	21	40,300.00	846,300.00
5	8625111	SEÑAL RUTA DE EVACUACION 30x15CM IZQUIER	GENERIC	19	70005612	7	35,900.00	251,300.00
6	8625112	SEÑAL RUTA DE EVACUACION 30x15CM DERECHA	GENERIC	19	70005613	7	35,900.00	251,300.00
7	8591123	SEÑAL DE EVACUACIÓN ESCALERA	ICONIKA	19	70004570	10	35,400.00	354,000.00
8	8610612	SEÑAL BOTIQUIN POLIESTIRENO CAL 60 30X15	GENERIC	19	70005264	5	35,900.00	179,500.00
9	8610613	SEÑAL CAMILLA POLIESTIRENO CAL 60 30X15C	GENERIC	19	70005265	5	35,900.00	179,500.00
10	8660266	GSF01-SEÑAL PROHIBIDO FUMAR POLIEST-CAL	GENERIC	19	70006423	3	35,400.00	106,200.00
11	8660451	GSF01-SEÑAL RIESGO EXPLOSION CAL. 60 POL	GENERIC	19	70006424	2	35,400.00	70,800.00
12	8645004	GS-SEÑAL RIESGO ELECTRICO 20X15 CM CAL.6	GENERIC	19	70006001	3	20,300.00	60,900.00
13	8660450	GSF01-SEÑAL ARCHIVO CAL. 60 POLIEST. 30X	GENERIC	19	70006422	2	35,400.00	70,800.00
14	8660449	GSF01-SEÑAL PROHIBIDO EL INGRESO 30 X 15	GENERIC	19	70006421	2	35,400.00	70,800.00
15	8537680	Gafa NEON LENTE CLARO LIBUS AF	LIBUS	19	70000921	104	10,400.00	1,081,600.00

MONTO EN LETRA

*ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL
NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,889,000.00
BASE GRAVADA:	9,889,000.00
MAS IVA 19%:	1,878,910.00
TOTAL:	11,767,910.00



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 0dbff3fd18082ca4259d09c464130e75f56f77866cd93082c32e3b7ceb396726e57199e7ddca4ee7d76d2c83dce9c084

2023-06-15T16:59:31

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.985.992 - 7
COFIDI

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023789 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764033978641 del número 001-158514 al 001-1000000. Valida
desde 2022-08-19 hasta 2023-08-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
001 - 169601
Pagina 2 de 2

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 804003971	VENDEDOR: GERENCIA
DIRECCIÓN: VDA TUN TUN SEC LAURELES KM 1	FECHA EXPEDICIÓN: 15/06/2023 16:58 p.m.
TELÉFONOS: 7564004	FECHA VENCIMIENTO: 15 / 07 / 2023
CIUDAD /PAÍS: VELEZ / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REM.	10095661							
REM.	10095670							
NRO. ORD DE COMPRA: 109537								

OBSERVACIONES

#\$16-01-03-d07;109537;anibal.duarte@correo.policia.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 0dbff3fd18082ca4259d09c464130e75f56f77866cd93082c32e3b7ceb396726e57199e7ddca4ee7d76d2c83dce9c084

2023-06-15T16:59:31

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

Solicitud documentacion orden de compra ORDEN DE COMPRA 109537

YEISON MEDINA NEIRA <yeison.medina8161@correo.policia.gov.co>

Vie 21/07/2023 11:38

Para:CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ <cp.hernandezg@correo.policia.gov.co>

 1 archivos adjuntos (51 KB)

JUNTA DE CONTADORES.pdf;

De: Leidy Karen Romero Cavanzo <karen.romero@panamericana.com.co>**Enviado:** viernes, 21 de julio de 2023 11:36 a. m.**Para:** YEISON MEDINA NEIRA <yeison.medina8161@correo.policia.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ <cp.hernandezg@correo.policia.gov.co>**Asunto:** Re: Solicitud documentacion orden de compra ORDEN DE COMPRA 109537

Buenos Días Yeison,

En atención a la orden de compra 109537 nos permitimos informar que Panamericana NO realiza cobro de intereses por concepto de mora en el pago, teniendo en cuenta lo anterior agradezco por favor enviar el soporte cuando realicen la transferencia.

Un Saludo,

**Karen Romero**

Ejecutiva de cuenta UEN Gobierno

 3184042682  panamericanaoutsourcingsa Calle 12 # 42 B - 05 Bogotá

El vie, 21 jul 2023 a la(s) 11:31, Leidy Karen Romero Cavanzo (karen.romero@panamericana.com.co) escribió:


Buenos Días Yeison,

Te informo que Panamericana no hace cobro de intereses por concepto de mora.

Un Saludo,

**Karen Romero**

Ejecutiva de cuenta UEN Gobierno

3184042682  panamericanaoutsourcingsa Calle 12 # 42 B - 05 Bogotá

El vie, 21 jul 2023 a la(s) 07:21, Leidy Karen Romero Cavanzo (karen.romero@panamericana.com.co) escribió:



Buenos Días Yeison,

ya se había enviado el miércoles el documento de junta de contadores, aquí no se maneja ningún tipo de certificación de no cobro de intereses.

Un Saludo,

**Karen Romero**

Ejecutiva de cuenta UEN Gobierno

3184042682  panamericanaoutsourcingsa Calle 12 # 42 B - 05 Bogotá

El mié, 19 jul 2023 a la(s) 18:38, YEISON MEDINA NEIRA (yeison.medina8161@correo.policia.gov.co) escribió:

Santa Rosa de Viterbo 19 de julio de 2023

Señores

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

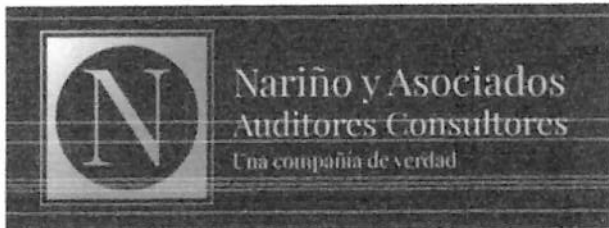
Asunto: solicitud documentación orden de compra 109537

En atencion a la orden de compra 109537 COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION PERSONAL PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ, teniendo presente que en la documentacion enviada no se adjunto documentos junta de contadores de la empresa, por tal motivo en los tramites de pago no se pudo realizar venciendo los terminos de factura por esta causa, por lo anterior me permito solicitar documentacion asi:

1 junta de contadores de la empresa

2 certificacion donde manifiesten que no van a realizar cobro de interes por vencimiento de la factura

Atentamente,



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00121-GA-0331

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 Diciembre 2022 y el 31 de Mayo de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de junio 2023, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERIA S.A.**

NIT: 830037946 -3

RF-00121-GA-0332

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Mayo del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Mayo 2023	Junio 2023	68511111	\$1.239.436.700	09 de Junio 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 13 días del mes de Junio de 2023.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 7 9 2 1 3 B F C A 3 A C 9 B 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE


228441

Oscar Eduardo Fuentes Peña
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243032

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444460 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
 APELLIDOS

SARA MILENA
 NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
 FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**

ESTATURA G.S. / RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO YANEA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9687202178

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE**

Fecha: 24/03/2023



Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830077655

PANAMERICANA OUTSOURCING S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 42 B 5 Teléfonos: 4305230
 Dirección electrónica: acleves@panamericana.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: **PERSONA JURIDICA** Régimen tributario: **COMUN** Fecha desde: **06/10/2000**
 Matrícula Mercantil: **01043952** Fecha inicio de Actividades: **17/11/2000** Fecha de cese de Actividades: **NO** No. Establecimientos: **1**

- Actividad 1: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos
- Actividad 2: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado
- Actividad 4: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)
- Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
09/09/2000	1043952	PANAMERICANA OUTSOURCING	CALLE 12 42B 05	6012916900

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/05/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
27/03/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL
16/07/2018	C.C.	79447593	HENRY HELBERT NARIÑO ROCHA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 24/03/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830077655

PANAMERICANA OUTSOURCING S A

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/07/2018	N.I.T.	830099877	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14891539693



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

acleves@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 6 0 0 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 6 9 4 7 5 4			4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	
03- Impuesto al patrimonio						14- Informante de exogena																								
05- Impcto. renta y compl. régimen ordinario						15- Autorretenedor																								
07- Retención en la fuente a título de renta						18- Precios de transferencia																								
08- Retención timbre nacional						26- Declaración individual precios de tran																								
09- Retención en la fuente en el impuesto						33- Impuesto nacional al consumo																								
10- Obligado aduanero						41- Declaración anual de activos en el exte																								
13- Gran contribuyente						42- Obligado a llevar contabilidad																								

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 01 - 26 / 16 : 54 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de Junio del 2023

Señores:
A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, identificado con NIT No 830037946 denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, a la fecha 06/02/2023, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	05900007173	11/11/22 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SA	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
17.052.933

FRANCO RIOS

APRIL 1975

APRIL 1975

CARLOS ALBERTO

Quilmes



MODELO DE BIOMBO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1941**
CHIA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+**

ESTATURA G B RH

M
SEXO

05-ENE-1983 SOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlo Alberto Franco Rios
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGSTRU REGISTRO L0412



A-1500130-70133598-M-0017052933-20060112

0001808012M02 138175500

